



Municipalidad de  
Yerba Buena  
Encuéntralo

YERBA BUENA,

26 MAY 2017

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO:

**234**

VISTO: Que el Intendente Municipal, Dr. Mariano Campero, se encuentra de regreso del viaje efectuado por razones oficiales a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que dicho viaje quedó registrado a través de los Decretos N° 231/17 y N° 232/17, en los que se consignó que su ausencia se produciría desde el día 19/05/2017 en horas del mediodía, con regreso estimado para el 25/05/2017, en horas del mediodía;

Que el regreso se produjo en la fecha y horario previstos;

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde emitirse el acto administrativo pertinente, a los fines de darle marco legal al traspaso de mando;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

ARTICULO PRIMERO: Déjase registrado que el Intendente Municipal de esta ciudad, **Dr. Mariano Campero**, reasume sus funciones a partir del día 25/05/2017 en horas del mediodía, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: REMITASE copia autenticada del presente Decreto al Concejo Deliberante de Yerba Buena y notifíquese a todas las áreas municipales, a través de sus respectivas Secretarías, a los efectos que les compete.-

ARTICULO TERCERO: COMUNÍQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHIVESE.-



Dr. MANUEL ALBERTO COUREL  
JEFE DE GABINETE  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



Dr. MARIANO CAMPERO  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA